



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

Ciudad de México, a las once horas del veinticinco de julio de dos mil dieciocho, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de Presidenta, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón y Mónica Árañ Soto Fregoso, con la ausencia del Magistrado José Luis Vargas Valdez, quien formuló la solicitud de excusa materia de resolución de la presente sesión privada. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum por la Secretaria General de Acuerdos, la Magistrada Presidenta de la Sala Superior inicia la sesión privada convocada para examinar un asunto de índole jurisdiccional, en términos del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al incidente de excusa de los recursos de apelación **SUP-RAP-194/2018, SUP-RAP-195/2018, SUP-RAP-196/2018 y SUP-RAP-197/2018.**

En uso de la voz, el Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, ponente en el incidente de excusa de los recursos de apelación **SUP-RAP-194/2018, SUP-RAP-195/2018, SUP-RAP-196/2018 y SUP-RAP-197/2018**, señala que el Magistrado José Luis Vargas Valdez presentó escrito a través del cual planteó excusarse de conocer de los referidos medios de impugnación, sosteniendo que se actualiza la causal de impedimento prevista en la fracción I del artículo 146 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, ya que el representante de la empresa recurrente es hermano de su cónyuge.

Al respecto, el Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera somete a análisis de las Magistradas y los Magistrados, el proyecto respectivo, en el cual propone lo siguiente:

Incidente de excusa

SUP-RAP-194/2018, SUP-RAP-195/2018, SUP-RAP-196/2018 y SUP-RAP-197/2018

PRIMERO. Se ordena glosar copiar certificada de los puntos resolutive de la presente resolución a los expedientes SUP-RAP-195/2018, SUP-RAP-196/2018 y SUP-RAP-197/2018.

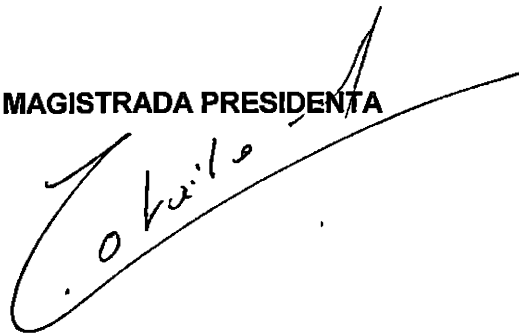
SEGUNDO. Es fundada la excusa planteada por el Magistrado José Luis Vargas Valdez, para conocer y resolver los recursos de apelación SUP-RAP-194/2018, SUP-RAP-195/2018, SUP-RAP-196/2018 y SUP-RAP-197/2018.

Tomada la votación por la Secretaria General de Acuerdos, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

Desahogado el asunto que motivó la sesión privada, a las doce horas veinticinco minutos del día de la fecha se declara concluida.

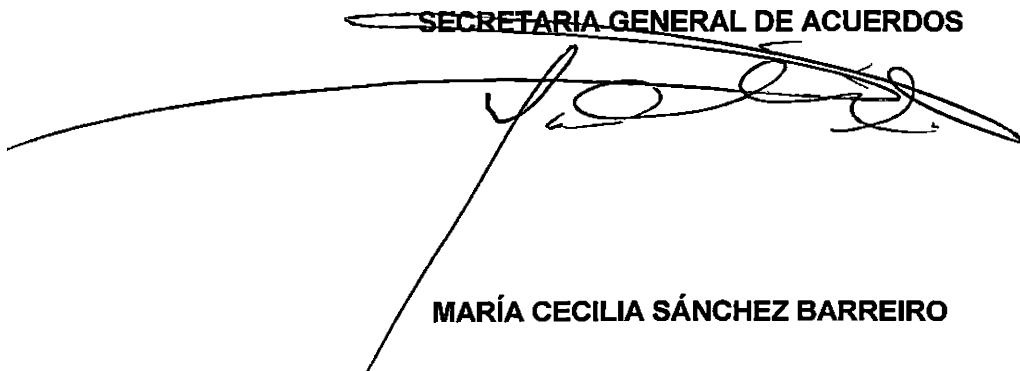
En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III, y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine M. Otálora Malassis, y la Secretaria General de Acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

MAGISTRADA PRESIDENTA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. Otálora", written over a horizontal line.

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is stylized and appears to read "M. Cecilia Sánchez Barreiro".

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO